

# NOTICIERO DE SORIA

(Franqueo concertado.)

FUNDADOR, DIRECTOR Y PROPIETARIO, RASCUAL P. RIOJA

(No se devuelven originales.)

Se fundó este periódico  
En 1888.

SORIA.—SABADO 22 DE OCTUBRE DE 1910.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico. Collado, 42, bajo.

El número de hoy es  
El 2.406.

## NOTICIERO DE SORIA

Se publica miércoles y sábados.

Precios de suscripción.—Pago adelantado.

En Soria y la Península:

Tres meses.	Seis meses.	Un año.
1 pta. 50 cts.	3 pesetas.	5 pesetas.

En el extranjero doble precio.

### Inserción de anuncios

Se abonan según el texto que lleven, breve o extenso, y en la plana que se desee publicar.

El pago del timbre de cada anuncio lo satisfará la Administración del Noticiero.

### Comunicados

Por cada línea se abonará cincuenta céntimos de peseta y solo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley.

### Esquelas de defunción

Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

## Martínez y C.

(Sociedad en Comandita)

SOPORTALES DEL COLLADO, 38,

Antiguo local de los Valencianos,

frente a los Casinos de Numancia y

de la Amistad.

Tejidos en toda su extensión, Pa-

quetaría, Bisutería, Loza, Cristal,

Abrigos y Trages confeccionados para

Señoras, Caballeros y niños.

## Adolfo Alvarez

Médico-Oculista

Permanecerá en Soria

todo el mes de Octubre

Fonda de Victoriano de Marco

Durante su estancia en Soria,

queda al frente de la Clínica esta-

blecida en Valladolid, calle de Cons-

titución, 6, principal, el Médico-

Oculista DON EMILIO ALVA-

RADO.

### EL PROBLEMA

#### de la vida resuelto.

¿Queréis aumentar vuestros reducidos ingresos trabajando dos horas en casa? ¿Tenéis algo que os roba vuestra calma en cualquier asunto de la vida? Escribid a Casa Faustos, Cármen, 25, Madrid, y GRATIS tendréis la resolución infalible para mejorar rápidamente vuestras condiciones sociales, encontrando POSITIVAS VENTAJAS.

## VINUESA

### VENTA DE CASAS NUEVAS

Asociación Benéfica-particular de los pobres.

Por acuerdo de la Junta General

de esta Asociación, se venden en pública

subasta, cinco casas de nueva

construcción al pie de carretera, de

Molinos a esta villa, en las entradas

de la misma.

La subasta se celebrará en las Ca-

sas Consistoriales de este Municipio el día 1.º de Noviembre próximo a las 11 de la mañana, ante la Comisión Directiva y por el sistema de pujas a la lana, ateniéndose al pliego de Condiciones que desde este día se halla de manifiesto al público.

Los tipos de subasta señalados por la Junta General, son los de 7.500 pesetas para cada una de las casas de arriba y 12.500 para la de abajo, ó sea la del sótano.—Vinuesa 3 Octubre de 1910.—El Presidente, Vicente Fernández Crespo. —7—

### ¿Sufrir de del Estómago?

¿No tiene V. apetito? ¿Digiere con dificultad? ¿Tiene V. gastritis, gastralgia, disenteria, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, anemia con dispepsia, una enfermedad del intestino? ¿Por la mañana, al levantarse, tiene la lengua sucia, mal olor de aliento, está bilioso, tiene aguas de boca? Después de las comidas, tiene V. eructos, gases, pirosis, vahidos, pesadez de cabeza, ruidos en los oídos, sofocación, opresión, palpitaciones al corazón? ¿Tiene V.

### DISPEPSIA

y dolores al vientre, a la espalda, vómitos, diarrea? ¿Se altera V. con facilidad, está febril, se irrita por la menor causa, está triste, abatido, evita el trato social, teniendo por la noche ensueños, sueño agitado, respiración difícil? ¿Ningún remedio, ningún régimen ha podido curar V.? Consulte V. con su médico y le recetará el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (Stomaxil) y recobrará la salud.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo certificado a quien lo pide.

## El bolsillo del país

Tratando el arduo asunto de las tribuciones en España (cada vez más odiosas) y de la locura de que el presupuesto de la Nación necesite ahora de esos mil quinientos millones que el ministro de Hacienda pide y del aumento de sueldos al militarismo de estrellas y entorchados, dice muy bien nuestro colega *La Actualidad Financiera* que no es posible esprimir más el bolsillo del país español.

Acaba así su bien escrito artículo con el que estamos muy conformes:

«El país no está dispuesto a ningún género de sacrificios, que cree totalmente innecesarios; desaprueba esa política imperialista emprendida por los gobiernos monárquicos en la emulación que han establecido de querer halagar al Poder moderador, y si la tolera, es mientras no le torquen al bolsillo, y con esa misma condición cierra los ojos a la dilapidación de los recursos ordinarios del presupuesto:

Pero, agobiado de tributos, pagando en definitiva lo que no paga ningún otro ciudadano de Europa, cuando se trata de subirle los impuestos, algunos de ellos al doble, y de establecer otros nuevos con fiscalizaciones intolerables, protesta airado y arrastrará a la larga a cuanto se le ponga por delante.»

## LOS CONSUMOS

Acerca de la supresión del impuesto de Consumos, dice un diario de Madrid, que dentro de pocos días estará ultimado el proyecto del señor Cobian sobre los Consumos.

Es una ampliación del que figura en el plan presentado anteriormente a las Cortes; pero en ella se crea la Hacienda local, para que los Ayuntamientos tengan independencia económica y puedan, sin preceptos legislativos generales, suprimir ó

mantener el impuesto de Consumos. La reforma tiende, por tanto, a crear un nuevo régimen orgánico y funcional.

La Hacienda no podrá aumentar en futuras revisiones el cupo de los Ayuntamientos. Este cupo desaparecerá gradualmente.

Las rentas, los bienes propios, los arbitrios, el aumento de valor de los terrenos, los recargos sobre las contribuciones directas, sobre las indirectas y el impuesto de consumos, serán, por ese orden, los elementos de ingreso.

Si tienen necesidad de recurrir a este último porque sean insuficientes los anteriores, se gravarán los artículos de lujo en una cantidad que no exceda del 20 por 100 del valor del producto antes de su entrada en la población; otros artículos de menor lujo se pueden gravar con el 10 por 100, y en último término los de mayor necesidad incluyendo las materias primeras para industria, los materiales de construcción, que son artículos de circulación y no de consumo, y otros de necesidad absoluta.

Desaparece el reparto que ahora hacen los Municipios, y que sirve en muchos casos de arma política. El impuesto de inquilinato se deja como recurso extremo.

## EL CENSO de población.

La *Gaceta* ha publicado el decreto de Gobernación, disponiendo que, para el cumplimiento de lo que preceptúa el art. 1.º de la ley de 3 de Abril de 1900, el censo general de la población de España y sus posesiones se llevará a efecto simultáneamente la noche del 31 de Diciembre de este año al 1.º de Enero de 1911, en la Península a las islas adyacentes y en las posesiones de África, por medio del ministerio de Instrucción pública, valiéndose de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico a la cual auxiliarán en las provincias y Ayuntamientos las Juntas provinciales y municipales, y en las posesiones que no estén constituidas en Ayuntamientos, las respectivas autoridades civiles y militares.

Para conseguir el más feliz y completo éxito en la obra nacional del censo, de población, tanto a los gobernadores civiles como presidentes de las Juntas provinciales del censo de población, se les impone el deber de considerar esta obra como servicio de especial preferencia, para cuyo mejor éxito harán uso de todas las facultades que las leyes provincial y municipal conceden a los gobernadores civiles.

Los Alcaldes, presidentes de las Juntas municipales del censo de población, tienen el mismo deber, dentro de sus respectivas jurisdicciones municipales.

Al decreto acompaña la instrucción para llevar a efecto el censo, en la cual se determina el procedimiento que ha de seguirse y los requisitos que han de llenarse en todos los trabajos y operaciones hasta su terminación.

## A la Argentina

### Movimiento de pasajeros.

Durante el mes de Agosto último entraron en la Argentina 17.600 personas y salieron 9.000: eran emigrantes 15.600 de los primeros y 7.400 de los segundos.

En los ocho meses de 1910 han entrado 134.000 personas y han salido 92.000, dando un saldo favorable de 42.000.

Se observa que el movimiento de

regreso es muy grande y esto prueba que la emigración no es tan peligrosa como parece.

Los españoles ocupan el primer lugar (90.000), siguen los italianos (68.000), vienen luego los rusos (9.000) y los sirios (7.000).

Empieza a preocupar en la Argentina esta última inmigración de gentes sin profesión, de extrema pobreza y espíritu tan contrario al argentino.

42.000 inmigrantes se acogieron a los beneficios de la ley y fueron distribuidos.

## De todo un poco

### El Cuento del Escribano.

Se moría un ricachón que tenía varios parientes muy ambiciosos de heredarle y que no se avenían con lo que a cada cual podía corresponderle en la respectiva herencia.

Uno de ellos discutió de este modo, con el que al fin todos convinieron, después de adjudicarse por sí las riquezas del moribundo.

—Dejar que se muera, dijo, y así le atamos hábilmente una cuerda al cuello acotándola entre las ropas de la cama, llamamos a un Escribano diciéndole que el enfermo está grave y no puede hablar, teniendo que hacer fe lo que manifieste al mover la cabeza.

Uno de nosotros tirará de la cuerda cada vez que se le pregunte al muerto ¿me deja usted a mí por heredero de esto ó de lo otro, ¿no os parece? Aceptado dijeron todos.

Y en efecto, llamaron al Escribano, y comenzó el acto del testamento.

—Es su voluntad ¿usted tío querido, (dijo uno de los herederos) el dejarme todas sus propiedades de los terrenos de Arriba, que son de primeros?

—Tiro el encargado de la cuerda, y el muerto movió la cabeza con un signo afirmativo.

—Y a mí (dijo otro heredero) todas las viñas?—(También, signo afirmativo).

—Y a mí todas las monedas de oro viejo? (Idem idem).

—Y a mí toda la plata?—(Idem idem).

El Escribano, que como todos los del oficio era muy lince, se dio cuenta de la maldad que aquello tenía, y dijo a los herederos: Perdonen ustedes y callen, que ahora me toca a mí preguntarle al moribundo, (al que le había visto ya la cuerda atada).

—Señor, ¿verdad que también me dejaste a mí esta su casa en la que nos hallamos, con todos cuantos muebles y ricos objetos contiene?

(Asombró general entre los herederos, y el de la cuerda suspendió el tiro).

—Caballeros, dijo, el Escribano entonces, ¿o se tira de la cuerda para todos, ó para ninguna?

—Estados dirán.

Y de la herencia participó también el Escribano.

### Herraduras antiguas.

Los egipcios usaban para proteger las delicadas pezuñas de los caballos un tejido de mimbre ó feltro ó una especie de zapatos de cuero, como aun los usan en el Japon.

Los romanos fueron los primeros en usar las propiamente llamadas herraduras. Al principio eran muy rudimentarias y amarilladas a la pezuña, pero luego tomaron una forma semejante a las de hoy, y se usaron aplicándolas del mismo modo.

### Un pan monstruo.

El pan más grande que hasta ahora se ha hecho en el mundo lo coció hace poco tiempo un panadero de Austin (Estados Unidos) llamado Andrés Neberg. La gigantesca hogaza pesaba 140 libras, y tenía sesenta centímetros de grueso, por un metro de ancho y tres de largo.

Para cocer el panecillo hubo que ensanchar la boca del horno, y tardó más de una hora en estar en punto. Andrés Neberg llevó luego a Moulton, y lo partió y distribuyó entre una porción de gente.

El panadero se burla de sí mismo el record que estableció hace años haciendo un pan que pesaba cien libras, y que fue enviado a la exposición de Louisiana, celebrada en San Luis en 1904.

### Casos y cosas

—¿Qué tal te va en la nueva casa de huéspedes?

—Admirablemente. Por la mañana, dos platos fuertes y por la noche, dos platos fuertes también.

—¿Y de que son esos platos?

—De carne.

Un individuo pretende la cruz de Beneficencia diciendo que ha salvado la vida a muchas personas.

—¿Cómo?—le preguntan.

—Muy sencillo. Concluí la carrera de medicina dos veinte años, y tengo sesenta.

Pido la cruz, por no haber ejercido en cuarenta años la Medicina.

## En la Audiencia.

### Juicios por jurados.

Por billetes falsos.

No siempre han de ser los crímenes horrendos de puñal ó revolver, sangre ó víctimas inmoladas, los que merezcan al cronista mayor atención ó de estensos relatos en el periódico para detección del público.

También hay otras delincuencias cual la de expedición de moneda falsa, que hay que fijarse en ellas.

Como tampoco ha de creerse siempre y en absoluto, que los Jurados no sepan lo que ante los veredictos deliberan en conciencia.

Anteayer jueves se veía en nuestra Audiencia provincial una causa por el delito de expedición de moneda falsa acusándose al joven comerciante de la villa de Langa de Duero, Enrique Lerma Estaban.

Ausaba el señor Fiscal don Felipe Gallo, y defendía al procesado el Abogado don Mariano Granados, siendo el Procurador don Rafael Sainz de Robles.

El hecho se reducía a que por la Guardia civil se tenían sospechas de que en la referida villa se expedían billetes del Banco de España falsos, de los de cincuenta pesetas, y el pundonoso Teniente de la benemérita don Emilio Alvarez de Pablo, plenamente facultado y después de la prueba de una venta en la que Enrique Lerma dió a una mujer un billete malo de los perseguidos registró su casa Comercio y se la encontraron otros tres billetes más, de la citada clase y valor.

El hecho, tuvo lugar el día veintidos de Noviembre del año pasado.

Se procesó a Enrique Lerma Estaban, y el Ministerio público en sus primeras conclusiones pedía para él catorce años, ocho meses y un día de cadena temporal, multa y costas.

El Abogado defensor, la libre absolución del Jurado, tenía que deliberar rectamente, sí ó no, para uno ú otro efecto.

La declaración del procesado.

Después de leídos los artículos de la ley para la formación del Jurado, y elegido este a la suerte entre los ciudadanos citados de varios pueblos del distrito de Burgo de Osma y de Soria habiendo impuesto cincuenta pesetas de multa el señor Presidente de la Audiencia a uno que faltó y no justificó su ausencia, se procedió a tomar declaración al procesado.

Fiscal.—¿Conoce usted a María Comercio procesado.—Si señor, fus a mí Comercio y verifiqué unas compras por valor de once y media pesetas entregando un billete de ciento; se le dieron las vueltas en uno de cincuenta, otro de veinticinco y el resto en plata y calderilla.

F.—¿Fus luego la Guardia civil a su casa resultando falso el billete de cincuenta pesetas y en el reconocimiento que practico resultaron también otros billetes falsos?

Fiscal.—¿Conoce usted a María Comercio procesado.—Si señor, fus a mí Comercio y verifiqué unas compras por valor de once y media pesetas entregando un billete de ciento; se le dieron las vueltas en uno de cincuenta, otro de veinticinco y el resto en plata y calderilla.

F.—¿Fus luego la Guardia civil a su casa resultando falso el billete de cincuenta pesetas y en el reconocimiento que practico resultaron también otros billetes falsos?

Fiscal.—¿Conoce usted a María Comercio procesado.—Si señor, fus a mí Comercio y verifiqué unas compras por valor de once y media pesetas entregando un billete de ciento; se le dieron las vueltas en uno de cincuenta, otro de veinticinco y el resto en plata y calderilla.

F.—¿Fus luego la Guardia civil a su casa resultando falso el billete de cincuenta pesetas y en el reconocimiento que practico resultaron también otros billetes falsos?

Fiscal.—¿Conoce usted a María Comercio procesado.—Si señor, fus a mí Comercio y verifiqué unas compras por valor de once y media pesetas entregando un billete de ciento; se le dieron las vueltas en uno de cincuenta, otro de veinticinco y el resto en plata y calderilla.

F.—¿Fus luego la Guardia civil a su casa resultando falso el billete de cincuenta pesetas y en el reconocimiento que practico resultaron también otros billetes falsos?

Fiscal.—¿Conoce usted a María Comercio procesado.—Si señor, fus a mí Comercio y verifiqué unas compras por valor de once y media pesetas entregando un billete de ciento; se le dieron las vueltas en uno de cincuenta, otro de veinticinco y el resto en plata y calderilla.

F.—¿Fus luego la Guardia civil a su casa resultando falso el billete de cincuenta pesetas y en el reconocimiento que practico resultaron también otros billetes falsos?

Fiscal.—¿Conoce usted a María Comercio procesado.—Si señor, fus a mí Comercio y verifiqué unas compras por valor de once y media pesetas entregando un billete de ciento; se le dieron las vueltas en uno de cincuenta, otro de veinticinco y el resto en plata y calderilla.

F.—¿Fus luego la Guardia civil a su casa resultando falso el billete de cincuenta pesetas y en el reconocimiento que practico resultaron también otros billetes falsos?

Fiscal.—¿Conoce usted a María Comercio procesado.—Si señor, fus a mí Comercio y verifiqué unas compras por valor de once y media pesetas entregando un billete de ciento; se le dieron las vueltas en uno de cincuenta, otro de veinticinco y el resto en plata y calderilla.

F.—¿Fus luego la Guardia civil a su casa resultando falso el billete de cincuenta pesetas y en el reconocimiento que practico resultaron también otros billetes falsos?

Fiscal.—¿Conoce usted a María Comercio procesado.—Si señor, fus a mí Comercio y verifiqué unas compras por valor de once y media pesetas entregando un billete de ciento; se le dieron las vueltas en uno de cincuenta, otro de veinticinco y el resto en plata y calderilla.

F.—¿Fus luego la Guardia civil a su casa resultando falso el billete de cincuenta pesetas y en el reconocimiento que practico resultaron también otros billetes falsos?

Fiscal.—¿Conoce usted a María Comercio procesado.—Si señor, fus a mí Comercio y verifiqué unas compras por valor de once y media pesetas entregando un billete de ciento; se le dieron las vueltas en uno de cincuenta, otro de veinticinco y el resto en plata y calderilla.

F.—¿Fus luego la Guardia civil a su casa resultando falso el billete de cincuenta pesetas y en el reconocimiento que practico resultaron también otros billetes falsos?

Fiscal.—¿Conoce usted a María Comercio procesado.—Si señor, fus a mí Comercio y verifiqué unas compras por valor de once y media pesetas entregando un billete de ciento; se le dieron las vueltas en uno de cincuenta, otro de veinticinco y el resto en plata y calderilla.

F.—¿Fus luego la Guardia civil a su casa resultando falso el billete de cincuenta pesetas y en el reconocimiento que practico resultaron también otros billetes falsos?

La presidencia manda que comparezca como persona perita el señor Cajero de la Sucursal del Banco de España en Soria...

El abogado defensor señor Granados pregunta al señor Cajero si sabe que se hayan perseguido aquellas falsificaciones...

La prueba testifical.

Figuraban tres testigos del Fiscal; María Muñecas Certero que era la que al comprar los géneros en el Comercio de Enrique...

La declaración de María Muñecas se redujo á contar el hecho consabido, como lo refirió el mismo procesado.

Miguel Sanza á preguntas del Fiscal dijo que cobró en el Comercio de Enrique algunas letras que no pasarían de media docena...

Dice el testigo que en la calderilla algunas piezas de cinco céntimos le habían faltado y una vez en un duro en perillas tres reales.

Que últimamente en el cobro de un cheque á su esposa le resultaron tres billetes falsos.

Que él fué el que mandó de acuerdo con la Guardia civil á la María Muñecas á verificar las compras en el Comercio de Enrique...

El abogado señor Granados le sigue preguntando y el testigo no precisa la fecha de haber regresado de Valladolid, diciéndole que del 11 al 14 de Noviembre último...

El señor Fiscal acabó preguntándole por la buena conducta de Malaquías Pascual y el testigo contestó que era excelente y que tenía gran posición sin que se pudiera dudar en nada de él.

El testigo Malaquías Pascual comparece y su declaración fué muy extensa, haciéndose hasta difusa en algunas manifestaciones.

Dice que es labrador, y que hacía unos treinta años que se venía dedicando á la compra de trigo pero que en el Banco primeramente en Valladolid, como después en Aranda en la casa del señor Pecho...

Que en su domicilio le fueron abonadas por el procesado las 1.512 pesetas de lo de la venta de una casa, estando delante el fiador Casimiro Ortiz...

Recuerda que Mariano el de Peñaranda le devolvió por compra de trigo dos billetes de 50 pesetas, falsos, y que le dió otros.

Que en Aranda le resultaron en casa de don Feliciano Pecho otros billetes falsos, rompiendo uno de ellos y que los otros le dió un canudo suyo...

Supone que allí fué donde dió los billetes malos que á Enrique tomase.

Le pregunta el abogado señor Granados: Pero diga usted, ¿no tenía más billetes?

Testigo.—Sí, recuerdo que me devolvieron alguno de Valdanzo ó Valdanzuelo.

Abogado defensor.—Pero le ocurrió reclamar contra el procesado, así como los de Peñaranda y Valdanzuelo reclamaban contra usted?

Testigo.—No reclamé por no tener certeza. (Más rumores en el público.)

Pasa después á prestar declaración el Teniente de la Guardia civil don Emilio Alvarez de Pablo, y refiere el hecho de autos en casa del procesado.

A preguntas del señor Fiscal manifiesta que le merecen el Matías Pascual y Miguel Sanza, el mejor concepto de conducta y honradez y á las del Abogado defensor, que hizo el reconocimiento de la casa...

Encarnación Andrés Santiago, que estuvo el mismo día en aquel comercio y al pagar 250 pesetas dió un billete de cincuenta.

Los testigos de la Defensa. José Martínez recaudador de Contribuciones de Burgo de Osma dijo que á Miguel Sanza le devolvió del 10 al 11 de Noviembre último los tres billetes falsos que le entregaba...

Eusebio Santos que dió un billete de cincuenta pesetas en el Comercio del procesado, el día 21 de Noviembre.

Encarnación Andrés Santiago, que estuvo el mismo día en aquel comercio y al pagar 250 pesetas dió un billete de cincuenta.

María Aspició de Pablo, lo mismo días antes, al pagar una onza de siete duros, dió otro billete de cincuenta pesetas.

—Y Bonifacia Pinto, el día 14 dió otro billete de igual cantidad al hacer otra compra.

Mariano Pastor Arranz que vendió trigo á Malaquías Pascual, dice, que este le dió los dos billetes de cincuenta pesetas falsos y que no le dijo quien se los podía haber entregado á él.

Fiscal.—Y no recuerda que le dijera que tenía que ir á Aranda?

Testigo.—No señor, no recuerdo bien. La Presidencia preguntó que si Malaquías se hallaba en el local, que pasase á estradado.

La presidencia dispuso que entre ambos se celebrase un cargo. Malaquías sostuvo que recordaba haberle dicho, deja los billetes que yo iré á Aranda y me comprobarlos.

El Mariano Pastor, no niega que así pudo ser.

Narciso García Arranz declaró que vendió trigo á Malaquías y que habiéndole dado un billete falso de cincuenta pesetas, se lo devolvió pagándole entonces en plata...

Fiscal.—Pero juzga el testigo como persona honrada y de intachable conducta á Malaquías Pascual?

Testigo.—Sí señor.

Prueba documental. Se refiere toda ella á las certificaciones de la buena conducta que al procesado dieron en los distintos puntos donde ha ejercido el Comercio.

Los informes y el resumen. El señor Fiscal sostuvo las mismas conclusiones y caso de no aceptarse en forma alternativa, calificó de cuatro delitos de expiación de billetes falsos con conocimiento de que lo eran.

En un prólogo sencillo encomió las ventajas del papel moneda que implica adelanto y comodidades á todos en las transacciones en general, pero que tiene las inconveniencias de la falsificación y la expiación de mala fe, y de ahí el delito que el Código castiga en aquella como en esta.

Analiza el hecho de autos y dice que Enrique Lerma Esteban había cometido el delito de la expiación de billetes falsos y dirigiéndose á los Jurados les dice que sin dudas ni vacilaciones, si estaban bien penetrados de los hechos, en conciencia, podían dar un veredicto de culpabilidad, y que si en contrario entendían que no era así, absolviesen, pero, que el ministerio Fiscal penetrado de la verdad había acusado plenamente y no podía menos de pedir un veredicto de culpabilidad.

En un extenso párrafo se ocupó de los certificados de buena conducta y la carencia de antecedentes penales, deduciendo que pueden no tenerse en efecto y estar adornado con certificaciones de honrra de bien, pero, ser delincuentes, como se dan casos que ocurren con presos de la cárcel de Soria que no conociendo de aquellas circunstancias, se hallan condenados á las penas más graves.

Insiste finalmente en pedir veredicto de culpabilidad para Enrique Lerma Esteban.

Defensa del señor Granados. Sin pasión, podemos decir que no tan solo fué eloquentísima, si no contundente. Y todavía más singularísima y saliente, por la realidad de haberla documentado de manera fehaciente acerca del crédito, de la rectitud, la conducta y el honor de Enrique Lerma Esteban.

Exhibió notas efectivas, letras de giro bien correspondidas, cartas patentes y certificaciones justificativas de la vida comercial de aquel; recogió toda la prueba testifical con la evidencia de lo dicho por unos frente á otros testigos, y salvando toda clase de respetos y consideraciones merecidas para el cargo y la personalidad del ministerio Fiscal, pidió lógica, mucha lógica ante los hechos para depurarlos analizando los uno á uno y queriendo que respaldase la verdad de lo sucedido.

Ante las argumentaciones del Fiscal puso bien enfrente las que le sugerían los mismos hechos y desmenuzó las contradicciones, el sentido y la razón que juzgaba asistir á plena luz y en rectitud de conciencia, en pró de su defendido.

Pasando del tono jurídico á lo gráfico que á las veces es la moraleja de los cuentos, refirió el del Escribano (que publicamos hoy precisamente en nuestra sección de Todo un poco) y terminó su discurso haciendo en párrafos brillantes una invocación sentida á los señores del Jurado para que sin odio ni afecto y ante la realidad de la prueba practicada, si así lo entendían en conciencia, diesen un veredicto de inculpabilidad.

Al señor Granados vimos, una vez terminado el juicio que le felicitaron muchas personas, entre ellas el señor Juez de Instrucción de Soria que había presenciado los debates, y algunos abogados compañeros.

Fue en verdad una defensa la suya, acada, y de las que no la galería sino también el público culto puede meditar y aplaudir imparcialmente.

El resumen. Lo hizo el Presidente de la Audiencia provincial señor Marroquín con la seguridad de palabra que siempre imprime á sus pensamientos, de una imparcialidad recta y severa que da tanto prestigio y convicción desde el alto sitio que él dignamente ocupa.

Fue más singular su resumen analizando con gran tino, todas y cada una de las ocho preguntas que del veredicto leyó á los Jurados, explicando clarísimamente el sentido y la culpabilidad ó inculpabilidad de cada una según hubieran de contestar.

Formidable tormenta. En Palma descargó anteaer una violentísima tormenta de agua con acompañamiento de fragorosos relámpagos y chispas eléctricas. De éstas cayeron varias y una de ellas sobre una fábrica de una refinera de petróleo.

La exhaustión derribó el techo y aunque no hubo desgracias personales que lamentar, las materiales son de gran consideración.

Muerto de frío. Noticias recibidas de Huesca dan cuenta de haber sido hallado en el monte Or-

diso, término municipal de Torla, el cadáver de un hombre que resultó ser el vecino de este último pueblo José Ceresuela Morer.

Supónese fué la causa de su muerte el frío y la nieve. Estaba guardando ganado.

Veredicto y sentencia. Las preguntas del veredicto fueron las siguientes, que las damos ya con las contestaciones del Jurado, resultando de completa inculpabilidad para el procesado.

Son las siguientes: 1.ª Enrique Lerma Esteban es culpable de haber expiado en el mes de Noviembre del año último varios billetes falsos de cincuenta pesetas que imitan las emisiones que el Banco de España hizo en diecinueve de Marzo de 1905 con el busto de Echegaray, sabiendo su falsedad al tiempo de adquirirlos y expendierlos?—NO.

2.ª En oposición á la precedente pregunta, Enrique Lerma Esteban es culpable de haber entregado á Miguel Sanza en el mes de Noviembre próximo pasado tres billetes falsos de cincuenta pesetas imitando la emisión que el Banco de España hizo en diecinueve de Marzo de 1905 que adquirió de buena fe pero que cuando los expidió le constaba la falsedad?—NO.

3.ª En oposición á la primera pregunta, Enrique es culpable de haber entregado á Malaquías Pascual en el mes de Noviembre próximo pasado cuatro billetes falsos de cincuenta pesetas imitando la emisión que el Banco de España hizo en diecinueve de Marzo de 1905 que adquirió de buena fe, pero que cuando los expidió le constaba la falsedad?—NO.

4.ª En oposición á la primera pregunta Enrique es culpable de haber entregado á María Muñecas en el mes de Noviembre próximo pasado un billete falso de cincuenta pesetas imitando la emisión que el Banco de España hizo en diecinueve de Marzo de 1905 que adquirió de buena fe y que cuando lo expidió le constaba la falsedad?—NO.

5.ª De los billetes falsos que hace mención la primera pregunta se ocuparon cuatro en la casa Comercio que Enrique tenía en Langa de Duero al practicar en el mes de Noviembre último un reconocimiento la guardia civil inmediatamente después que Enrique entregó á María Muñecas un billete de cincuenta pesetas falso en vueltas de otro de 100 pesetas legítimo que esta entregó para la compra de comestibles que por encargo de la guardia civil hizo en aquel Comercio?—SI.

6.ª La compra de que hace mención la segunda pregunta se hizo por encargo de la guardia civil para ver si confirmaba el rumor que había llegado á su noticia de que Enrique expendía billetes falsos?—SI.

7.ª De los billetes falsos que hace mención la primera pregunta, Enrique entregó tres á Miguel Sanza?—NO.

8.ª De los billetes falsos que hace mención la primera pregunta, Enrique entregó varios á Malaquías Pascual causándole un perjuicio de 300 pesetas?—NO.

La sentencia dictada después por el Tribunal de Derecho, fué totalmente absoluta para Enrique Lerma Esteban que al terminarse el acto del juicio volvió á ser puesto en libertad.

Como nota final diremos, que al ministerio Fiscal que había pedido la revisión para nuevo juicio, le fué denegada por la Sala.

Sucesos y Desgracias.

Crimen en una posada. Comunican de la Coruña que en una modesta posada de la calle de la Galera, se desarrolló días pasados una escena sangrienta.

Un huésped de ella, Luis Rodríguez Doval, maestro de Escuela, que había pasado la noche en una taberna hasta la hora de cenar, presentose borracho en la posada, donde estaban cinco emigrantes á la mesa del comedor.

Luis entró pidiendo vino; pero la posadera María Saigado y Otero, se lo negó, diciendo:—¡Ya ha bebido usted bastante!

No replicó ni una palabra el Rodríguez; entróse en su habitación, y saliendo al poco rato con un revólver en la diestra, hizo cinco disparos contra la infortunada María que le atravesaron el corazón y la clavícula izquierda. La muerte fué instantánea.

Al oír las detonaciones, abandonaron la cena los cinco emigrantes y salieron de estampía á la calle. El criminal, sin soltar el revólver, salió también y presentose en la Inspección de Policía, esforzándose en decir que había cometido un crimen, pero los guardias le tomaron por un loco y sólo en atención al arma que empuñaba, le encerraron en el calabozo.

Momentos después se presentó también en la inspección Manuel Casal, esposo de la víctima, y refirió el suceso con todo detalle. Luis Rodríguez es un individuo desahogado, que desde hace algún tiempo se dedicaba á jugar y emborracharse. Debía dinero en la posada y la posadera se lo había reclamado. Hace un año intentó suicidarse.

Formidable tormenta. En Palma descargó anteaer una violentísima tormenta de agua con acompañamiento de fragorosos relámpagos y chispas eléctricas. De éstas cayeron varias y una de ellas sobre una fábrica de una refinera de petróleo.

La exhaustión derribó el techo y aunque no hubo desgracias personales que lamentar, las materiales son de gran consideración.

Muerto de frío. Noticias recibidas de Huesca dan cuenta de haber sido hallado en el monte Or-

diso, término municipal de Torla, el cadáver de un hombre que resultó ser el vecino de este último pueblo José Ceresuela Morer.

Supónese fué la causa de su muerte el frío y la nieve. Estaba guardando ganado.

Crimen pasional. En Aguadules, pueblo de la provincia de Sevilla, se ha desarrollado un horrible crimen pasional.

Un joven llamado Cipriano Muñoz, sostenía relaciones amorosas con una bellísima muchacha apellidada Carmen Carrasco, la cual de algún tiempo á esta parte se mostraba algo esquiva á su novio, por consejo de su madre.

Madre é hija fueron á una huerta próxima al pueblo y en la carretera la esperó el novio, quien sin dirigirles una sola palabra disparó un tiro contra su novia, dejándola muerta en el acto.

La madre salió huyendo perseguida por el Cipriano, quien le hizo otro disparo en la nuca, matándola también.

El criminal, una vez realizados sus propósitos, se suicidó junto al cadáver de su novia.

El trágico suceso ha causado honda sensación.

UNA JOVEN. Matilde Vazquez de 18 años de edad, padecía con frecuencia de ataques de bronquitis que degeneraron en tuberculosis pulmonar. Fueron inútiles mis esfuerzos para ablandar su tos con balsámicos y expectorantes hasta que ensayé la Emulsión Scott. El éxito fué completo, pues á los tres meses de tratamiento, cesó la tos, recuperó el apetito y por la auscultación se percibía sonoridad completa en ambos pulmones.

En que se fundan las eminencias médicas al recetar con persistencia la Emulsión Scott, para afecciones pulmonares? Pues en la experiencia que enseña que la Emulsión Scott ha curado miles de veces estas afecciones, y porque saben que esta propiedad de curar que nunca falla, es debida á la fuerza intensa de los ingredientes empleados en la composición de la Emulsión Scott, por el procedimiento único en su género de Scott.

Emulsión SCOTT. Al pedir Emulsión Scott, no acepteis emulsiones que no sean la de Scott, las otras son débiles y absolutamente inútiles para el tuberculoso.

Ecos y Noticias. Esta mañana ha regresado á Soria de su pueblo natal Ciria, el soldado Telesforo Hernández Fraguas, perteneciente al Regimiento Mixto de Ingenieros, que en Melilla cayó enfermo y se le dieron dos meses de permiso para reponerse en su pueblo. Desgraciadamente no ha sucedido así, y el infeliz se halla peor de salud trayendo un certificado del señor Médico de Ciria en el que se expresa que por su padecimiento de tuberculosis debe pasar al Hospital provincial.

Este héroe anónimo de la Patria no ha sido socorrido por nadie pues cuando llegó á Soria tomó enseguida el coche correo y ni la Junta patriótica ni la Cruz Roja pudieron entonces hacer nada, así como en el pueblo tampoco pudo solicitar ningún auxilio hallándose cada día más enfermo.

Hoy le han atendido los señores Palacio nuestro buen compañero en la prensa y Secretario de la Cruz Roja y el señor Riera encargado por la Junta patriótica provincial. Nada más justo, que existiendo fondos como existen, que se le otorgue alguna cantidad pues, tan desgraciado soldado soriano es hijo de unos pobres pastores.

Y hablando de soldados sorianos repatriados de Melilla, debe recordarse que el Festival acordado no se celebró en pró de aquéllos y que á esto como á cuantos socorros todavía pudieran otorgarse, debe sin más dilación atenderse correspondientemente.

—Por los soldados y para los soldados

de Soria y la Provincia repatriados de Melilla se organizó la Junta Patriótica.

En Muriel de la Fuente ha sido incendiada intencionalmente la Tejera del pueblo que tenía arrendada el vecino don Leandro Gil.

El edificio ha sufrido bastante deterioro y fueron pasto de las llamas quinientas cargas de leña de pino y estepa.

Como presuntos autores hay detenidos dos sujetos.

Por la guardia civil del puesto de Ciria, han sido detenidos Florencio Espinosa García de 15 años de edad y Juan Harrauna Tejero, de 25, como presuntos autores del hurto de un portamonedas con 950 pesetas á Matza Francés Calvo vecina de la villa de Borobia.

Esta tarde á las seis, se reunirá la Junta provincial de Monumentos. Las ruinas de Numancia y Termancia seguramente que serán objeto de discusión así como el Museo numantino y si es cierto que acerca de éste no falta persona patriótica que ofrece local ad hoc, será un motivo más para que la «Moción Social» se realice, incluyendo en las peticiones justas de Soria la conservación y atención más espléndida acerca de los importantes é históricos monumentos de nuestro país.

El Oficial segundo del Gobierno civil de esta provincia y Abogado don José Hernández Reigón, ha sido destinado al Gobierno civil de Madrid como agregado, para cuyo punto marchará esta noche. Sentimos la ausencia de tan buen funcionario público.

En la noche del sábado 5 de Noviembre próximo y aprovechando la circunstancia de celebrarse la feria de Almazán, se dará por don Juan Barcia y Trelles, Ingeniero Agrónomo y Director técnico del Centro de Estaciones Experimentales de Abonos, de Madrid, en uno de los locales de las nuevas Escuelas de dicha Villa, una conferencia sobre «Los abonos en el cultivo de los cereales», á la cual se invita á todos los labradores.

Son muchas las familias sorianas que van regresando á Madrid y otras capitales después de haber pasado en Soria y la provincia la temporada veraniega. A todas deseamos feliz viaje, buen invierno y que al año próximo regresen al querido país natal.

El reputado Médico oculista muy conocido en Soria don Emilio Alvarez, ha practicado felizmente una operación en la vista á nuestro distinguido y respetable paisano don Alejandro Izquierdo, Inspector jubilado del Cuerpo de Ingenieros de Montes, el cual sigue bien y muy de veras por ello le felicitamos, deseándole la más completa mejoría.

La Feria llamada de Todos los Santos en la villa de Almazán, que tendrá lugar del dos al ocho de Noviembre próximo, promete hallarse este año muy animada y concurrida, siendo muchos los compradores de ganado vacuno los que ya se tiene noticias que no faltarán.

Habrá tren especial á precios reducidos, desde Soria á tan importante villa.

Anoche celebró sesión el Ayuntamiento soriano y no teniendo noticia de ello, sentimos no haber asistido á la mesa de la Prensa.

En el número próximo publicaremos lo más importante de los acuerdos que se tomaron.

En el convento del Buen Pastor, de Barcelona, ha fallecido Sor María Magdalena Acebes, monja profesa. Q. S. G. H. A sus desconsoladas madre doña Felisa, hermanos de la finada don Francisco, doña Eliodora y doña Antonia, así como al hermano político nuestro compañero en la Prensa don José María Palacio, damos sentido pésame por tan sensible pérdida.

En el tren de la tarde marchó anteaer á Madrid á operarse de la indisposición que viene largo tiempo padeciendo el respetable y distinguido veterano soriano don Guillermo Tovar, médico acreditadísimo y ex-Acaide de Soria que tan alto supo dejar el pabellón y el prestigio de Autoridad en nuestra capital.

Vivamente deseamos á nuestro querido paisano señor Tovar completa mejoría y que pronto le veamos de nuevo en Soria.

Empléense las auténticas aguas minerales alcalinas de Vichy-Etat, embotelladas: Vichy-Hópital (estómago), Vichy-Celestins (riones), Vichy-Grande Grille (hígado). Producen siempre los mejores resultados.

D. E. P. En Quintana Redonda ha fallecido nuestro querido amigo y paisano el estimado jóven don Adolfo Samartí, que largo tiempo ha venido sufriendo resignadamente penosa enfermedad después de regresar hace años de la República Argentina.

Su fallecimiento en Rioseco de donde procedía lo mismo que en Quintana ha sido muy sentido y á sus desconsolados hermanos y demás familiares enviamos nuestro sentido pésame por desgracia tan dolorosa.

Nuestros buenos colegas Tierra Soriana é Ideal Numantino, manifiestan en sus números de anteaer respectivamente, que están muy conformes con la idea que expresamos el miércoles pasado acerca de la «Moción Social».

—Gracias por su adhesión, y lo que precisa, es que los Presidentes de la Diputación provincial y el Ayuntamiento soriano, sean los que comprendiendo el buen fin

del asunto en pró de los intereses gene- rales de nuestro país, dan el primer paso, y todos trabajamos resueltamente, y uni- dos como procede, para pedir la justicia y la reparación, que se están imponiendo pa- ra el presente y el porvenir de Soria y la Provincia.

En el mercado de anteaer en Soria, se pagaron los cereales y ganados á iguales precios que en el del jueves anterior que ya detallamos.

Los cereales no tienen por ahora expor- tación y el precio es sostenido.

Las reses lanare: que se presentaron en el Campo del ferial ascendieron al número de 683 y se vendieron pocas y del ganado de cerda se presentaron 185 y se vendieron 116.

Esta mañana en los templos de San Cle- mente, Nuestra Señora del Espino y El Salvador, han tenido lugar las misas de fin de año por el eterno descanso de la inol- vidable soriana doña Marta Valero Calvo, viuda de Jiménez, habiéndose asistido nu- merosos amigos y relacionados.

A los estimados hijos de la finada reno- vamos nuestro sentido pésame.

Lo de haber concedido tan solo quin- cientos pesetas á la Escuela de Artes y Ofi- cio soriana, cuando en pasados años se la otorgaban por el Gobierno 1.500 y 2.000 pesetas, es un motivo mas de razón y de justicia para que la «Moción Social» se realice y esta reparación como otras mu- chas más se logren á todo trance.

O Soria y la Provincia son atendidas como merecen ó la protesta general se im- pone cuanto antes.

Pídase Sal Vichy-Etat para bebidas Com- primidas Vichy-Etat, efervescentes, y Pas- tillas Vichy-Etat, en su envases de origen. Rechúzese toda imitación.

SECCIÓN RELIGIOSA.

Santoral.—Mes de Octubre.

Hoy sábado 22.—Santos Marcos y Juan Capistrano y santas María Salomé y Cor- dula.

Domingo 23.—Santos Servando, Pedro Pascual, Germán, patrón de Cádiz, y San Severino.

Lunes 24.—San Rafael Arcángel, San Fortunado, San Martín patrón de Ba- ñolas y San Martín.

Martes 25.—San Eruoto, patrón de Seg- ovia, San Crisanto, Santa Daria, y San Crispín.

Cultos en Soria.

En la Insigne Iglesia Colegial se celebra todos los días Misa solemne á las nueve y cuarto, después de cantada la Hora de Tercia.

Continúa en la iglesia de Santo Domingo (Religiosas Clarisas) el ejercicio piadoso del Mes del Rosario.

En la iglesia de San Juan de Rabanera mañana Domingo á las cinco de la tarde tendrá lugar el devoto ejercicio de la Santa Escuela de Cristo.

Alcance Postal.

Reforma tributaria.

Ante la Comisión de presupuestos del Congreso informaron anoche los representantes catalanes señores Sen- dra y Mas Yedra.

El primero se ocupó extensamente del estado de la Hacienda y de los proyectos de reforma tributaria, fi- jándose con mayor detenimiento en impuesto de utilidades.

Censuró que lleve consigo el que- branto de la reserva mercantil y que se realice en condiciones que obliga- rán á cerrar muchas casas de banca.

Anunció que otro día se ocupará del impuesto progresivo de las cé- dulas.

El señor Mas Yedra habló sólo de los tranvías, combatiendo que se les imponga el 12 por 100, mayor tri- buto que á los ferrocarriles.

El problema canario.

Los señores Canalejas y Merino se ocupan con gran interés del estu- dio y redacción de un proyecto de ley, que pronto será presentado á las Cortes, para solucionar definitiva- mente el viejo pleito de Canarias, que está pidiendo una pronta y defi- nitiva solución.

Seguramente, la reforma estará basada en un espíritu de amplia des- centralización.

Es muy probable que antes de aprobarse las citadas reformas se presente otro proyecto de ley crean- do dos nuevos distritos electorales, con el fin de dar representación pa- rlamentaria á las islas menores, aspi- ración legítima que estas islas venían sustentando desde larga fecha y que parece ser tendrá pronto una inme- diata realidad.

las insignias que los ministros le re- galan de la gran Cruz de Benefi- cencia.

El hijo del Chaldy en Melilla.

Procedente del territorio de Beni- bu-Yogi, y acompañado por el confi- dente «El Gato», ha llegado á la pla- za de Melilla Ismael-el Chaldy, hijo del célebre jefe de la jarka que nos hizo la guerra, el cual falleció en Fez, donde se refugió después de la definitiva victoria de nuestras armas.

Apenas llegado á Melilla, se pre- sentó Ismael al capitán general, ante quien hizo repetidas protestas de ad- hesión á España, y solicitó el perdón que le fué concedido á condición de que vaya á vivir en su antigua casa del poblado de Mezquita.

Se espera que á la presentación del hijo del Chaldy, seguirán las de nu- merosas familias de Mazuza que no habían vuelto á sus hogares desde el año pasado.

Discurso de Lerroux.

Siguen los comentarios al discurso pronunciado por Lerroux en la Casa del Pueblo de Barcelona.

Sostienen unos que el ídolo perma- nece inmovible en el pedestal que le han levantado las masas radicales, y otros sostienen que ha llegado ya el caso de los dioses, y que antea- noche empezó para Lerroux el principio del fin. Los más convienen en que el jefe radical no logró llevar al ánimo de los suyos el convencimiento de que los concejales del partido reali- zan una buena administración mu- nicipal.

Fué escuchado con respeto, si- añadían,—pero no convenció á los centenares, ó quizá miles de ciuda- danos que pocos días antes aplaudie- ran á rabiar á Guerra del Rio cuando la emprendió contra sus correli- gionarios. Avaló con su firma la de que la mayoría radical, tronó contra los que muerden las honras edilicias, pero la atmósfera está ya muy carga- da y todo el talento y toda la influen- cia de Lerroux en las masas no serán bastantes á contener la tempestad que se viene encima.

El caudillo ha salido para el extran- jero esta madrugada, con su auto.

Por Telegrafo.

CONFERENCIA DE NUESTRO CORRESPONSAL

Madrid 22, á las 2, t.

Lo del empréstito.

En el Congreso continuó anoche la información sobre los proyectos

especiales de Hacienda, informando los señores Sendra, Sola, Navarrete, Cagigal y Orueta, mostrándose con- trarios á la tendencia del proyecto.

EN BARCELONA

Ha llegado sin novedad á Barcelo- na el señor Merino, ministro de la Gobernación, siendo recibido en la estación por las autoridades y Comi- siones.

Las huelgas se empeoran.—Hacia el paro general.

Empeora notablemente la situación creada por las huelgas.

La reunión celebrada anoche por los huelguistas fué muy accidentada.

Se dice que el comité superior de solidaridad obrera acordó anoche el paro general para el lunes, aprove- chando la estancia en Barcelona del ministro de la Gobernación.

El comité de la huelga ha dispues- to que los asociados no paguen el al- quiler de las habitaciones mientras dure la huelga.

De Sabadell comunican noticias también poco satisfactorias.

El conflicto no ofrece la menor probabilidad de solución.

Los carreteros se disponen á de- clararse en huelga general para el lunes.

El globo «Saturno».

Comunican de Valencia, que en Torrente ha caído el globo denomi- nado «Saturno» tripulado por cuatro ingenieros militares procedentes del Parque aerostático de Guadalajara.

El vecindario les ayudó á recoger el globo, obsequiándoles después en el Ayuntamiento.

Terminan las conferencias?

¿á que va El Mokri á París?

La opinión pública, fija en los asuntos de Marruecos más de lo que se pudiera presumir, ha comentado las interrupciones que vienen su- friendo las conferencias que en el mi- nisterio de Estado se celebran entre los diplomáticos españoles y los ma- rroquíes, pues aunque parezca lógi- co que de estos in paces sea la causa la redacción de actas y compulsas de las mismas por una y otra parte, no está justificada la lentitud con que se lleva asunto tan importante.

Nuestra impresión es la de que, así como la Prensa española se ha quejado de que la intransigencia de los emisarios marroquíes pudiera ser la causa de la ruptura de las confe-

rencias que celebran los representa- tes de España y Marruecos, algunos diarios extranjeros, como obedecien- do á una consigna, hablan de peticio- nes exageradas por parte del Gabinet- de Madrid en las conclusiones con- cretadas por el Gobierno español á los representantes enviados por el Sultán que hoy continúan las negocia- ciones.

Por otro lado, El Mokri, de quien se ha dicho que venia con plenos po- deres, no sería extraño que al llegar á un punto determinado de las nego- ciaciones con el ministro de Estado Español, no se encontrase aquí tan investido de autorización suficiente para llegar á un total acuerdo con el Gobierno que preside Canalejas.

Es casi seguro que las conferen- cias están para terminar en el minis- terio de Estado, y que es posible que el embajador del Sultán, El Mokri, pida tiempo para consultar á Fez al- gunos puntos de los tratados con el Gobierno español, marchando á Pa- rís con los demás marroquíes de su séquito, y quedando las cosas en sta- tu quo por ahora, es decir, paradas en el camino de Ceuta, como hace meses lo está la carretera que se em- pezó por España.

DEL EXTRANJERO

El Gobierno inglés, ha propuesto al de Alemania obrar de común acuerdo en lo que concierne al reco- nocimiento del nuevo orden de cosas establecido en Portugal, creyéndose que las demás potencias lo acogerán favorablemente.

En París ha estallado un petardo originando gran alarma, no ocurrien- do afortunadamente desgracias.

En vista del resultado favorable y terminación de la huelga de fer- roviarios, el ministro de la Guerra de Francia, ha comenzado á expedir li- cencias á los maquinistas militares que prestaban servicio.

En Burdeos, los huelguistas ferro- viarios han acordado reanudar desde mañana los trabajos, declarando el fin de la huelga.

Ha presentado la dimisión el Go- bierno del Perú.

Ultima Hora

Madrid 22, 5'10 t.

Conferencia importante.

En la Conferencia que acaba de ce- lebrarse por el ministro de Estado señor García Prieto y El Mokri, se ha acordado la cantidad que pagará el Maghazen por las mejoras mate- riales que ha introducido España en el territorio marroquí, como son las carreteras y faros, etc

No se dice más, acerca de esta con- ferencia.

El Servicio obligatorio.

El señor Canalejas se inclina á dis- cutir el Servicio Militar obligatorio antes que la ley del Candado.

El Corresponsal.

Historietas y novelas.

A 20 céntimos ejemplar.

Cada uno lleva bonita cubierta en colores y grabados en el texto.

Van ya publicadas las siguientes: Los amores de un torero.

Las grandes conquistas. NAPOLEÓN. Las tragedias del trono. REINA y CORTE SANA.

Bandidos célebres. EL HUERTO DEL FRAN- CÉS.

JAIMÉ EL BARBUDO (en dos tomos, cada uno veinte céntimos.)

Episodios cortesanos. EL COCINERO y EL REY.

LA ESPADA Y LA HOGUERA. DON ALVARO DE LUNA. CARMEN la Contrabandista. El Bizco, Melgares y Frasco-Antonio.

A 20 céntimos tomo.

Se venden únicamente en Soria. Librería de P. Rioja, Sportales del Collado, 42

Reglamento

Para el servicio de los carruajes des- tinados á la conducción de viajeros y diferentes disposiciones dictadas para su mejor observancia.

Se vende en la Librería de Pas- cual P. Rioja, en Soria, al precio de una peseta ejemplar.

Soria: Tip. del NOTICIERO DE SORIA

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

A. FACI Ex-ayudante del Dr. Barraquer, Ex-médico ocu- lista de los Hospitales de la Santa Cruz y Clínico de Barcelona.

COSO, 93, PRINCIPAL, ZARAGOZA Consulta de 10 á 1.—Gratuita para los pobres de 8 á 9. 5—26

468

SAN

Bea, donde penetran un puente; visitan á Peñalerna, en el que mueven otro molino; se trasladan á Villarijo, y salen de la provin- cia para penetrar en la de Logroño por Cornago.

San Pedro Manrique, es una de las villas más antiguas de nuestra provincia, como inducen á creer los vestigios de sus mo- vimientos antiguos y afirma Fray Gregorio de Argai en el tomo 7.º página 669 de su obra La Soledad laureada por San Benito, impresa en Madrid en 1675, hablando de la historia de Agreda y de sus templos. «La sexta iglesia (dice) es la de San Pedro Apóstol, cuya obra se atribuye á los primeros pobladores que entraron en Agreda luego que se ganó á los moros, procedentes de San Pedro, en los montes idubedas, y hoy llamada villa de San Pedro Manri- que por ser de los Duques de Nájera.

Las mismas extravagantes ceremonias de las fiestas que anual- mente celebra en honor de su Patrono San Juan y que vienen á ser especie de corrompido simulacro del inmoral tributo de las cien don- cellas que tan odiosa memoria sostiene contra el rey Mauregato, jus- tifican el inmemorial origen de la villa, que actualmente se compo- ne de dos barrios divididos por el río denominado Reajo, sobre el que hay un pequeño puente de un arco (el Puente de la calle) por el que se comunican los vecinos de ambas riberas. El número total de los dichos vecinos asciende á 200: ó sean 689 almas, según la es- tadística de 1900.

Corresponde al partido de Agreda, de cuya villa le separa un trayecto de seis leguas; al Obispado de Calahorra; á la Audiencia Territorial de Burgos, y á la Capitanía General de Zaragoza. Dista seis leguas de Soria, y se comunica con ella por Oncala y Ansejo y desde este por carretera que toca en Buitrago y Garay.

Se halla situada en la hondonada de una sierra que la domina por N. y E. y confina su término con los de Buinanco, Sarnago, Matasejún y Taniña.

En 1464 adición á su nombre el apellido del Duque, viniendo á llamarse como ahora lo escribimos.

Su primitiva importancia debió también correr parejas con su

465

SAN

Cabrejas del Pinar, Abejar, Herreros, Villaverde, Ocenilla, Cidones y Toledillo.

El ramal que la une con el Burgo toca en Casarejos, Uceero y Val- demaluque.

Tiene una escuela de niños y otra de niñas dotadas respectiva- mente con 825 pesetas y 206'25 por retribuciones la primera, y con 625 por asignación y 156'25 por retribuciones la segunda; Profes- ores de medicina, veterinaria y farmacéutico; cuatro ermitas (San Blás, la Virgen de la Vega, Humilladero y San Sebastián), esta úl- tima cerrada para el culto; iglesia parroquial servida en otro tiem- po por los monges Benitos del Monasterio de Arganza y ahora por un párroco y dos beneficiados; una fuente de buenas aguas, lavade- ro, tejár, alfarería, diferentes molinos y varias sierras de madera impulsadas por el caudal de algunos arroyos que brotan y se juntan dentro de la jurisdicción bajo el nombre de río Lobos, que en llegan- do á Uceero, lo troca por el de este lugar, sin volver á cambiarlo en el trayecto de cinco leguas que recorre hasta incorporarse con el Duero en término de La Olmeda. (Burgo y Osma).

Cerca de la villa se encuentran sin explotar una mina de carbón de piedra y otra metálica, y sobre el cerro en cuya ladera se asien- ta la población se encuentran restos de un fuerte castillo, en cuya puerta principal había una gran lápida con dos inscripciones; la pri- mera:

ab hoste et hospite tutus.

confirma su importancia, pues se cree constaba de tres pisos y que comprendía varias habitaciones y cocinas además del oratorio y cuarteles, midiendo sus muros un espesor de nueve pies los interio- res y de once los exteriores. La segunda:

D. JOANES MANRICUS

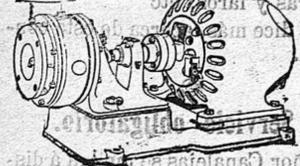
A LARA ET D. ANA FASARDA, UXOR, EX PHILIPPI II HISPANIARUM REGIS, MUNERE A FUNDAMENTIS FEGERE.

demuestra cumplidamente la época de su construcción y justifica la condición señorial de la villa, cuyos actuales edificios de piedra

**GENERAL ELECTRIC DE ESPAÑA (S. A.) MADRID**  
 (Supersal de THE GENERAL ELECTRIC Co. Ltd., LONDRES)  
 Con Fábricas propias en Londres, Wittón, Manchester y Birmingham (Inglaterra)  
 ALMACENES Y OFICINA TÉCNICA: FUENCARRAL 134, MADRID  
 APARTADO POSTAL, 132.—DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: POLIFÁSICO-MADRID

**Material Eléctrico Completo**

PARA INSTALACIÓN DE  
 LUZ, TIMBRES, TELEFONOS, PARARRAYOS,  
 VENTILACIÓN, CALEFACCIÓN Y COCCIÓN  
 Lámparas «OSRAM»



**MAQUINARIA ELÉCTRICA**  
 Hasta 5.000 Caballos

**GRUPOS DE MOTOR-BOMBA**

**TURBINAS HIDRÁULICAS**

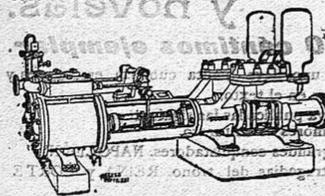
**MOTORES DE GAS POBRE**

**MOTORES DE GAS POBRE**  
 REPRESENTACIÓN EXCLUSIVA DE  
 TANGYES LIMITED

**ECONOMÍA DE CONSUMO!**

**CONSTRUCCIÓN MUY ROBUSTA!**

**PRECIOS ECONÓMICOS!**



Tratamiento CLING SURFACE para correas  
 para que funcionen holgadas sin resbalamiento

**BOMBAS «DUPLIX»**

**BOMBAS CENTRÍFUGAS**

**BOMBAS PARA MINAS**

**BOMBAS PARA RIEGO**

**BOMBAS DE ALIMENTACIÓN**

**CATALOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS 22-25**

**Lloyd-Sabaudo**

Línea Extra rápida de Barcelona para Buenos-Aires.

Saldrá el día 21 de Octubre el nuevo y grandioso vapor de **14.000 toneladas**

**PRINCIPE DI ALDINE**

directo para Buenos-Aires.

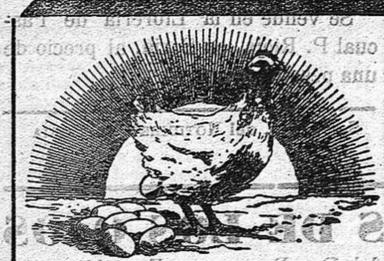
Travesía en 15 días.—Insuperable confort en 1.ª clase.

Tres puentes de paseo, Jardín de invierno, Telégrafo Marconi, etc.

Nueva instalación en 2.ª clase.—Cocina española.

Para pasajes e informes dirigirse al Lloyd-Sabaudo:

Paseo de Colón, 29, 1.º, Barcelona. 2-3



¿Queréis tener huevos en abundancia el próximo invierno?... Pues dad a vuestras aves seguidamente el **Alimento Acelrador**.

Caja 3 kilogramos, 7 50; 5 kilogramos, 11 50; 10 kilogramos, 21 pesetas.

Pedir acompañado el importe a

**La Revista Mercantil.—Valladolid.**

**No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.**

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad. Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos o bebidas, sin conocimiento del interperante. Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia o entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. (Escríbanos Coza Powder Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y el Vd. se presenta a uno de los depósitos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, diríjase directamente a COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres 335 Depósitos: En Soria, Farmacia de Enrique Ramírez, Portales del Collado, 45 y en la de José Morales, Collado, 6. En Se- rón: Farmacia de José Cerrada.

**GRANDE FABRICA DE BORDADOS SUIZOS** desea establecer en todas las ciudades de España representantes (Señoras y Señores) para vender sus bordados, tiras y entredoses, trajes, blusas, pañuelos, etc. a la clientela particular. **Altas novedades. Últimas modas. Especialidades magníficas.**—25 por 100 de comisión. Precios en pesetas y cént. Género pagadero al correr recibo. Expediciones franco de porte y derechos de aduana. Correspondencia en español.—Dirigirse a Z. G. 543, Rudolf Nösse, St. Gallen, Schwiz, Suiza.—Bilbao 57.

**LA ROPA QUE VISTE A LA HUMANIDAD HA SIDO COSIDA CON MAQUINA SINGER**

**LA SUPREMACIA DE LA MAQUINA SINGER**  
 ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de DOS MILLONES DE MAQUINAS SINGER las que se fabrican y venden anualmente.

**LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MAQUINAS PARA COSER, SINGER "66"**

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MAQUINAS PARA COSER. REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA.

Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo.

Despacho en Soria: Collado, 28.

**La Unión y el Fénix Español**  
 Compañía de Seguros Reunidos

Seguros contra incendios—Seguros sobre la vida.

Subdirector en Soria, don Rafael Arjona, Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15, pral.

**PAPEL DE MÚSICA.**—De clase excelente, en pliegos de rayado horizontal y apaisado. De venta en la Librería de P. Rioja, a precios económicos.

**GALLINAS**

Se crían gordísimas, sanas y más productoras usando el **AVIOL-MASVIDAL**. Cura radicalmente el moquillo, viruela y mal de cuello.—Es la salvación de los Polluelos. De venta en SORIA: Droguería de JOSÉ MORALE RANTES, Collado, 6.

Representante general, para España: M. Nolla Pontiente, 13, BARCELONA 25-30

**RETRATOS Grupos y paisajes Fotografía Rioja.**

Plaza de Aguirre, 1-SORIA

**LEHSE EN 1.ª PLANA**

El estadillo referente a Suscripciones, Anuncios y Comunicados en **Noticiero de Soria** Las Suscripciones no pueden ser más económicas. El precio de los Anuncios lo mismo. Y en cuanto a los Comunicados, no se publicarán sino los que expresan las condiciones del estadillo, lo que se advierte para que nadie se dé por ignorante. **NOTA:** No se devuelven los originales que se nos remitan, publíquense o no en el Noticiero.

**VENTA de la casa número 12,** de la calle de la Aduana en esta capital. Para informar, en el despacho del Abastecimiento del Casino Numancia ó en la imprenta de este periódico.

**Manual del Practicante de Medicina**

Por el Dr. D. Felipe Sáenz de Cabezón Inspector provincial de Sanidad por oposición, Profesor auxiliar por oposición en cargo de la enseñanza oficial de la carrera de Practicantes en la Facultad de Medicina de Zaragoza, con un prólogo de Dr. don Ricardo Lozano Monsó, Catedrático por oposición de Patología y Clínica Quirúrgica.

Consta esta obra de dos grandes tomos al precio de 10 pesetas: el primero y 13 el segundo.

Se vende en Soria en la Librería de Pascual P. Rioja, Collado, 42.

**El Libro de las excavaciones de Numancia**

escrito por DON JOSÉ RAMÓN MÉLIDA Académico de las de la Historia y de Bellas Artes, Director del Museo nacional de reproducciones artísticas é individuo de la Comisión ejecutiva española de las excavaciones en Numancia.

Cuesta el ejemplar, 3 pesetas.

Únicamente se vende en Soria, Librería de P. Rioja, Soporales del Collado, 42.

**OJO**

En Bilbao, la Sociedad «Lam- para» para la curación de la catarata de Correas, 207, Compra bombillas can- sadas de filamento carbón, pagándolas a 5 céntimos pieza. Hacen falta Agentes.

**IMPRENTA Y LIBRERIA DE Pascual P. Rioja.**

Collado, 42.—SORIA.

**COSAS BARATAS.**—Por 35 céntimos un portaplumas con su pluma correspondiente.—Una carpeta con cinco cartas y cinco sobres de buena clase.—Un lapicero de buena marca y un tintorrillo fino de tinta negra.

**TODOS POR 35 CÉNTIMOS**

**OBRA NUEVA**

**CONTESTACIONES AL PROGRAMA** para ingreso en las Corporaciones de Carteros Urbanos

Comprende: Aritmética.—Legislación.—Tarifas.—Reglamento Orgánico de las Carterías.

Se vende al precio de 1,50 pesetas en la Librería de Pascual P. Rioja, Soria.

**TALLER DE ENCUADERNACION de PASCUAL P. RIOJA**

Collado, 42, SORIA

En este Establecimiento se encuadernan toda clase de libros, como son Gacetas oficiales, Boletines Eclesiásticos, Misales, Obras de Medicina, Novelas, Alembillas, Libros de partidas, etc., etc., a precios sumamente económicos.

Collado, 42.—SORIA

466 **SAN**

y ladrillo, en su mayor parte con balcones, corridos muchos de ellos y la plaza con soportales colocada casi en el centro abonan su anterior importancia.

El clima es frío y el terreno, que produce algunos cereales y buenos y abundantes pastos para la ganadería lanar y de vacuno, abundante en caza mayor y menor; si bien ésta no ha de ser ya tanta como debió serlo en la época de Alfonso XI, á juzgar por lo que copia Gutiérrez de la Vega en su moderna Biblioteca vanaoia, t. 2.º, páginas 44 y 45: «La dehesa de Sant Leonardo es muy buen monte de puercos en verano».

El tiempo, que todo lo invierte ó trastorna, trocado ha nuestros montes en peladas cumbres y nuestras espesuras en desnudos valles ó descubiertos llanos, en los que á duras penas la fiebre asustadiza encontrar suele un arbusto, una sola mata ó un tomillo donde poder dormir ligero sueño y la perdiz (1) una maleza donde agacharse cuando el cazador la sorprende á menor distancia que la por ella deseada para huir con oportunidad.

La villa que nos ocupa, como queda advertido, conserva poblados todavía algunos de sus valles; aun puede el cazador, si bien parece raro, ser sorprendido por alguno que otro jabali, con la ventaja, sensible por cierto, de que no han de contrariar sus afanes las esquilas de aquellas numerosas vacadas, que hace sesenta años nada más vagaban aguardando el momento de urse á la chillona carreta, portadora de maderas de construcción, para encaminarse á Madrid y otros puntos en parejas de a ciento.

Dentro de la jurisdicción hay una extensa cueva, dormitorio de multitud de aves y una imprópiamente quizás llamada sima, respetada por los naturales por la dificultad de bajar á ella, puesto que asegura la tradición que una y otra fueron llamada ó refugio de la morisma que dejó en ellas guardados sus tesoros cuando por un fu-

467 **SAN**

nesto rencor se vieron precisados á salir del país en que vivido habían ocho siglos por derecho de conquista.

Los habitantes de San Leonardo corren parejas con los del resto de la provincia en lo modesto de sus costumbres, pero difieren algo por sus trajes. Un amigo nuestro tiene la preocupación de que el sombrero cónico truncado con ala horizontal medio pronunciada, madroños ó rosetones por el lado izquierdo, el chaleco de solapa y cuello recto; la chaqueta parda ó negra de manga corta ajustada y hendida, con una carrera de grandes botones metálicos asegurados sobre una pequeña presilla de cinta estrecha á cada lado del pecho, el pantalón pardo corto y el zapato abierto con orejas; constituyen las galas del hombre de dicha villa regularmente acomodado. Presentadme un jóven como de veintiseis años ataviado en su forma, prosigue, y una compañera de semejante edad, cuya cabellera posterior vaya recogida en picaporte y la anterior hendida por mitad, pedada cada porción á las sienes en forma de rosas sujetas por horquillas ó á modo de coque; que aprisione su talle con jubón de escote, el pecho con pañuelo blanco y la cintura con saya corta plegada; que el conjunto se mueva sobre dos pies vestidos con medias de color de nieve y hendidos en zapato con una sola oreja prendida por un botón en el lado izquierdo, y me obligaréis á pensar que la dichosa pareja, si no se encuentra en el plenilunio de miel, lo celebra todavía.

Nuestro citado amigo se olvidó de advertir en 1880, no hay regla sin excepción, empero con más motivo lo diría hoy que los moradores de la provincia han venido reformando sus trajes, usos y costumbres.

San Pedro río conocido también por Cornago y Linares, formado por dos arroyos, uno procedente de la sierra de Honcala y el otro que brota en término de Huérteles, los cuales se unen en San Pedro Manrique después de visitar el primero las jurisdicciones de El Collado y Navabellida, y el segundo las de Huérteles y Palacio. Una vez incorporados, toman dicho nombre, impulsan cinco molinos de harinas y dos batanes; corren luego á fertilizar el terreno de

(1) No solamente nuestros hombres de gobierno han parado mientes en el aniquilamiento de la caza, sino que los particulares también han organizado diferentes poblaciones sociedades para impedirlo; solamente que lo procuran con tal desgracia, que en algunos casos absolven al cazador y ahorcan los reclamos.